

EL ECONOMISTA

ESPAÑOL

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

ESPAÑA

Un año. 25 pesetas.
Semestre. 13 —
Trimestre. 7 —

Oficinas: Plaza de S. Gregorio, 24 dup.

REVISTA SEMANAL DE BANCA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EXTRANJERO Y ULTRAMAR

Un año. 30 pesetas.
Semestre. 16 —
Trimestre. 9 —

Director: D. Isidoro García Barrado.



26 BALANCE ANUAL DE

LA EQUITATIVA

de los

Estados-Unidos de América

Sociedad de Seguros

SOBRE LA VIDA

Sistema mutuo a prima fija.

120, Broadway, New-York.

Esta Sociedad es la única que emite pólizas indubitables, las cuales se pagan inmediatamente sin la demora usada por otras Compañías.

1886

Capital de garantía. duros	66.553.387,50
	ptas. 332.766.937,50
Sobrante al 4 por 100. duros	13.862.239,13
	ptas. 69.311.195,65
Suma asegurada en 1885. duros	96.011.378,00
	ptas. 480.056.899,00
Total riesgos en vigor. duros	357.338.246,00
	ptas. 1.786.691.230,00

Pagado á los tenedores de pólizas desde su fundación cuatrocientos noventa y un millones cincuenta y cinco mil ochocientos setenta y ocho pesetas.

La suma asegurada por esta Sociedad en 1883 excedió á la que ninguna Compañía del mundo había realizado en un año. Los negocios en 1884 sobrepusieron á los de 1883 en tres millones de duros; y los de 1885 han sido once millones de duros más que los de 1884. La totalidad de sus negocios en los 26 años de su existencia exceden en ciento cinco millones de duros, á lo que ninguna Compañía del mundo ha realizado en tiempo igual.

El capital y beneficios de la Sociedad pertenece á los asegurados; y el sobrante de la misma sobre sus responsabilidades es mayor que el de ninguna otra Compañía de seguros de vida.

SUCURSAL DE ESPAÑA

MADRID: SEVILLA, 16, PRINCIPAL

COMITÉ EJECUTIVO

Excmo. Sr. D. Antonio Angel Moreno, presidente (Viuda é hijos de A. G. Moreno).

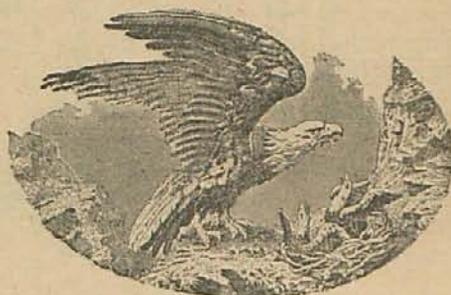
Sr. D. Enrique García Calamarte, vicepresidente (García Calamarte é hijo).

Vocales: Dr. Sr. D. Esteban Sánchez de Ocaña (decano de la Facultad de la Real Cámara, médico director general.— Dr. Sr. D. Rafael Ulecia (director de la Revista de Medicina y Cirugía prácticas), vicedirector, médico.— Juan Angel Rosillo, administrador y director general para España y Portugal.

El Comité Ejecutivo está facultado para aceptar riesgos y emitir pólizas, para aprobar los siniestros y pagarlos en Madrid.

Dirección y oficinas de la sucursal:

SEVILLA, 16, PRINCIPAL, MADRID



LA NEW-YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

FUNDADA EL AÑO 1845

SISTEMA PURAMENTE MUTUO Á PRIMAS Y CONTRATOS FIJOS

Esta importante Compañía **no tiene accionistas**, y por lo tanto, los asegurados son los únicos propietarios del Fondo de Garantía, lo mismo que de todos los beneficios.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1885. pesetas 307.233.055
Ingresos realizados en el año anterior. » 73.801.263
Beneficios distribuidos en el mismo. . » 9.277.094

Capital asegurado en 1884: 318 millones de pesetas.

DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. pesetas 194.076.989
Beneficios distribuidos. » 184.793.150

SEGUROS

Para caso de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos personas asociadas.

SUCURSAL EN ESPAÑA

AUTORIZADA POR REAL ORDEN

Madrid—12, Calle de Alcalá, 12—Madrid.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA

DWIGHT T. REED

Ex-secretario de la Embajada,
Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados-Unidos
en Madrid

MERCADO AGRÍCOLA

PRECIOS CORRIENTES

CASTILLAS Y LEÓN.—En reales por fanega.

POBLACIONES	Trigo.	Cebada.	Centeno.	Garbanzos.
Valladolid.....	41 á 42,50	27	29	100 á 140
Rioseco.....	40 á 41,30	26	24	"
Med. del Campo.....	39 á 40	28	29	100 á 150
Ávila.....	38 á 40	31	30	80 á 140
Árvalo.....	38 á 42	29	28	115 á 180
Flores de Ávila.....	37 á 38,10	30	30 á 31	110 á 180
Burgos.....	38 á 40	27	29	"
Haro.....	38 á 44	24	20	"
Palencia.....	39 á 42,75	26	28	"
Segovia.....	37 á 39	25	30	"
Cuellar.....	33 á 36,50	25	28	"
León.....	37 á 39	24 á 25	26	80 á 120
Salamanca.....	39 á 40	32	30	100 á 135
Peñaranda.....	38 á 39	30	"	"
Zamora.....	39 á 40	28	30	70 á 120
Daimiel.....	42 á 47	25	34	"
Alcázar.....	44 á 46	28 á 30	32	"
Guadalajara.....	38 á 40	27	26 á 27	"
Sacedon.....	35 á 40	25	"	"
Alealá.....	42	28	37	"
Talavera.....	42 á 46	27	27	"

ANDALUCÍA Y EXTREMADURA.—En reales por fanega.

POBLACIONES	Trigo.	Maiz.	Cebada.	Yeros.
Jerez.....	42 á 50	46 á 47	26 á 27	"
Córdoba.....	40 á 44	41 á 42	28 á 30	40
Granada.....	40 á 48	42 á 45	30	"
Huelva.....	41 á 42	42	24 á 25	"
Jaén.....	45 á 47	"	24	28
Málaga.....	46 á 50	42 á 44	22 á 23	30
Sevilla.....	46 á 50	39 á 40	25 á 26	"

CATALUÑA Y ARAGÓN.—En pesetas por hectólitro.

POBLACIONES	Trigo.	Cebada.	Centeno.	Habas.
Gerona.....	17 á 18,50	12,50	16,25	15
Lérida.....	20 á 21	9 á 10	"	11 á 12
Tarragona.....	18 á 20	14	"	"

GALICIA.—En reales por ferrado.

POBLACIONES	Trigo.	Maiz.	Centeno.	Alubias.
Mondoñedo.....	17 á 20	14	13	"
Pontevedra.....	15	9	9	12 á 17
Vigo.....	18	"	10,50	16

VASCONGADAS.—En reales por fanega.

Alava.....	42 á 45	34 á 35	"	"
Bilbao.....	"	34	25 á 27	"

VALENCIA Y MURCIA.—En reales por hectólitro.

POBLACIONES	Trigo.	Maiz.	Cebada.	Yeros.
Valencia.....	75 á 83	"	22 á 25	"
Albacete.....	75 á 80	"	24 á 28	"

MERCADO DE BARCELONA

MERCADO DE MADRID

	Pesetas.		Pesetas.
Trigo candeal de Castilla, los 54, 800 kilos.....	16,50 á 17	Carne de vaca, kilo.....	1,60 á 2
• blanquillo de Sevilla, id.....	16,25	Idem de carnero, id.....	1,50 á 5
• Aragón, monte, id.....	15	Idem de ternera, id.....	1,05 á 1,67
• Aragón, huerta, id.....	14,50	Tocino en canal, id.....	2,50 á 3
• Azime Berdiauska, los 55 kilos.....	15,25 á 15,50	Lomo, id.....	2,50 á 4
• Danubio, id.....	14,50	Jamón, id.....	0,65 á 1,60
• Buenos Aires, id.....	13,25 á 13,50	Garbanzos, id.....	0,65 á 0,80
• California, id.....	16,25	Arroz, id.....	1,10 á 1,20
• Bombay, blanco, id.....	15 á 12,25	Aceite, litro.....	0,78 á 0,84
Harina 1. ^a Castilla, los 41,60 kilos.....	16,50 á 17	Vino, id.....	0,75 á 0,80
• 2. ^a id. id.....	"	Petróleo, id.....	0,20 á 0,22
• 1. ^a Aragón, id.....	15,25 á 15,75	Carbón vegetal, kilo.....	0,08 á 0,10
• 2. ^a id. id.....	13,50 á 14	Idem mineral, id.....	0,08 á 0,15
• 1. ^a Fábrica blanca, id.....	16,50 á 17	Patatas, id.....	0,75 á 0,80
• 2. ^a id. id.....	14 á 14,50		
• 1. ^a Fuerza, id.....	14,25 á 14,50		

MERCADO DE HARINAS

MERCADO DE VINOS Y ACEITE DE OLIVA

POBLACIONES	1. ^a Reales.	2. ^a Reales.	3. ^a Reales.	POBLACIONES	Vino tinto. Reales.	Vino blanco. Reales.	Aceite. Reales.
Salamanca, por arroba.....	16	15	14	Albacete, arroba.....	16 á 18	"	"
Cantalapiedra, id.....	"	"	"	Alicante, cántaro.....	16 á 18	39 á 44	54 á 60 arroba.
Valladolid, id.....	14,50	13	11	Badajoz, id.....	16	"	44 id.
Rioseco, id.....	"	"	"	Barcelona, pipa.....	800 á 820	"	366 (115 kilos)
Palencia, id.....	15,13	14,50	13,50	Ciudad-Real, arroba.....	16 á 18	"	"
Ávila, id.....	16	14	10	Argamasilla, id.....	18	"	40 arroba.
Zamora, id.....	14	13	11,50	Córdoba, id.....	"	"	31 á 32 id.
Segovia, id.....	15,25	14,50	13,50	Bujalance, id.....	"	"	32 á 33 id.
Santander, id.....	15,75	"	"	Tarancón, id.....	22	"	40 á 42 id.
Pontevedra, id.....	17	16	14	Lérida, cántaro.....	10 á 12	"	32 id.
Córdoba, id.....	18,50	16,75	"	Logrono, id.....	9,50 á 10	"	"
Sevilla, id.....	17 á 18	16	"	Haro, id.....	"	"	"
Valencia, id.....	20 á 21	18 á 19	"	Morata de Tajuña, arroba.....	26	"	32 á 36 id.
Bilbao, id.....	16,50	15,50	14,50	Málaga, id.....	"	"	33,50 id.
Zaragoza, por 100 kilos.....	128	112	80	Sevilla, id.....	"	"	35 á 36 id.
Huesca, id.....	128	112	84	Sagunto, cántaro.....	15 á 16	"	"
Lérida, id.....	14 á 15 1/2	12 á 13 1/2	11 á 11,50	Tudela de Duero, id.....	22	17	"
HABANA, por sacco.....	9 1/2 á 10 8	"	"	Toro, id.....	25 á 27	"	"
				HABANA, pipa.....	55 á 60 8	"	"

SUMARIO

Páginas.	Páginas.		
Mercado agrícola de España.	130	Revista económica: Madrid. Barcelona. París. Londres.	136
Las Cámaras de Comercio.	131	Mercados de materias textiles.	137
Las industrias textiles y la crisis obrera en Inglaterra.	132	Mercado de drogas y productos químicos.	138
La cuestión monetaria en el Ateneo Barcelonés.	133	Mercados de metales y minerales.	138
Comercio exterior de los Estados Unidos en 1885.	134	Mercado de coloniales.	139
Los Colegios de Tenedores de libros.	134	Últimos telegramas de mercados.	140
Marruecos y los tratados de comercio.	135	Sociedades de crédito.	140
Deuda flotante de España.	136	Guía de accionistas.	142
		Juntas generales.	142
		Últimas cotizaciones.	143

Las Cámaras de Comercio.

La loable iniciativa tomada por el Círculo de la Unión Mercantil para la constitución de Cámaras de Comercio, ha sido acogida con calor y entusiasmo por todas partes.

Á la vista tenemos dos informes notabilísimos, el uno del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, y el otro de la Comisión guipuzcoana, que lo demuestran. Para ambos, las Cámaras de Comercio son necesarias, y más que necesarias, indispensables. Las reformas que al primitivo pensamiento proponen, lejos de desvirtuarle, le complementan. Comencemos por la del Instituto de Fomento. En España la industria agrícola tiene una importancia capital. Muchas de nuestras provincias son esencial y casi únicamente agrícolas. Por otra parte, entre todas las industrias y el comercio en general, hay tal solidaridad y tal armonía de intereses, que es á las veces imposible presentarlos desunidos. ¿No sería más ventajoso que en lugar de constituir Cámaras mercantiles simplemente, abrazase la totalidad de las industrias y del comercio? El Instituto se resuelve por la afirmativa é igual opinión manifestó *EL ECONOMISTA* en el primer artículo que dedicó al asunto. Demás de esto, es evidente que el nombre de «capital de provincia» no es siempre signo seguro que determine con precisión la importancia de las poblaciones. ¿Por su desarrollo industrial y mercantil, no merecen figurar en primera línea Alcoy y Béjar, Linares y Vigo, Sabadell y Jerez? Si se establecen las Cámaras únicamente en las capitales de provincia, éstas y otras localidades no menos importantes quedarán sin representación, lo cual ni es justo, ni puede ser conveniente. Para salvar esta laguna, propone el Instituto que además de las oficiales, existan otras libres y *consultivas* en las poblaciones que no sean capitales; con cuya limitación de atribuciones no estamos conformes. ¿No sería carácter más acertado que el de la capitalidad, el número de habitantes ó la riqueza contributiva, ó ambas cosas á la vez? Y si desde luego se prefiere que en todas las capitales de provincia sin excepción se constituyan ¿no podrá aplicarse la norma citada para constituirla con

los mismos derechos, con iguales atribuciones en otras poblaciones que son tanto ó más necesarias? En todo caso, las Cámaras libres y consultivas podrían funcionar en las poblaciones que no tuviesen la riqueza contributiva que se señalará, ni el número de habitantes, pero de ningún modo con limitaciones en las que dejamos citadas. Para organizar las oficiales, propone el Instituto de Fomento la elección directa por los que contribuyen, dentro de prudentes límites, con sus cuotas al Estado. La presidencia la reserva á la autoridad.

La comisión guipuzcoana se fija especialmente en las atribuciones diversas que deben tener las Cámaras, según que funcionen en el interior ó en las provincias marítimas. Como las necesidades son distintas, distintos habrán de ser también los derechos y obligaciones. Como pauta para las que se constituyan en los puertos, las asignan los siguientes cargos:

(a) Las funciones é intervención que hoy ejercen las ayudantías de marina y capitanías de puerto en la entrada, amarraje, estancia y salida de los buques en los puertos comerciales, con las obligaciones y beneficios á ellas anejos, reservándose á las comandancias de marina en cada provincia las atribuciones privativas de su autoridad en materia de disciplina relacionada con las matrículas de mar, á excepción de los expedientes de averías, que se resolverán por la jurisdicción mercantil.

(b) Las funciones ó intervención que hoy ejercen las jefaturas dependientes del ministerio de Fomento en la policía interior de los puertos, en las operaciones de carga y descarga en los muelles, circulación sobre los mismos y todo lo que se refiere al uso de las obras destinadas á las operaciones comerciales del puerto con sus beneficios y cargas; reservándose á las jefaturas todas las demás funciones que las atribuye la ley de puertos vigente para el estudio de obras nuevas y conservación de las existentes, donde no existen juntas de puerto locales.

(c) Las atribuciones, derechos y obligaciones que por los decretos de su creación competen á las juntas de puerto existentes en la actualidad, dando en cada puerto la necesaria latitud para que, según el curso de las obras emprendidas y las circunstancias peculiares á cada localidad, se concierte entre las juntas existentes y las Cámaras de nueva creación la refundición de unas corporaciones en otras del modo más adecuado á las necesidades comerciales de cada puerto.

Las Cámaras de Comercio ejercerán estos servicios por medio de funcionarios civiles de su elección, bajo la dirección inmediata de la sección de *Comercio marítimo* constituida en su seno, y la superior inspección de las jefaturas de Fomento encargadas de velar por los intereses generales que en cada puerto están representados.

Como se ve el cuadro es bastante armónico, sirviendo unos á otros informes de complemento.

Las industrias textiles y la crisis obrera en Inglaterra.

En la prensa de España hemos sido quizá los únicos que hemos negado á las manifestaciones de Inglaterra caracteres socialistas. Todos los hechos allí realizados se explican por el desarrollo de las industrias y la actual crisis por que atraviesan. En todos los períodos en que el malestar de la producción se ha dejado sentir con mayor ó menor intensidad, han ocurrido iguales tumultos y aun mayores crímenes. Los estados que vamos á dar á conocer relativos á las industrias textiles de aquel país, demuestran el alcance y la importancia que toda crisis mercantil tiene necesariamente que producir.

Desde 1856 hasta ahora, el desarrollo del grupo de industrias citado ha sido el siguiente:

	1855	1874	1868	1856
Número de fábricas.....	7.465	7.294	6.416	5.107
Id. de husos de hilar.....	47.831.855	45.793.107	41.117.094	33.503.580
Id. de doblar...	5.256.969	5.284.136	2.976.207	"
Id. de tornos...	773.704	667.711	549.365	490.866
<i>Obreros empleados</i>				
Hombres.....	43.308	61.209	41.332	24.527
Mujeres.....	48.343	64.777	43.889	21.534
Muchachos de menos de 18 años.....	81.871	84.486	73.514	70.247
Niños mayores de 13 años....	259.834	248.349	212.707	176.400
Niñas id. id....	580.905	546.964	473.624	383.378
Total de hombres.....	495.013	394.044	327.653	273.137
Total de mujeres.....	629.248	611.641	517.413	409.360
Total de obreros.....	1.034.261	1.005.685	845.066	682.497

Estas cifras generales se descomponen para cada una de las industrias de la siguiente forma:

MANUFACTURA DE ALGODONES

	1855	1874	1868	1856
Número de fábricas.....	2.635	2.655	2.549	2.210
Id. de brochas de hilar.....	40.120.451	37.513.772	32.000.014	28.010.217
Id. de doblar...	4.228.479	4.366.017	2.215.231	"
Id. de tornos...	580.955	463.118	379.329	298.847
<i>Obreros empleados</i>				
Hombres.....	23.903	33.672	22.244	14.363
Mujeres.....	26.088	33.228	19.430	10.185
Menores de 18 años.....	40.205	38.557	34.324	38.941
Niños.....	132.269	115.391	104.461	103.882
Niñas.....	281.603	258.667	220.605	211.742
Total de hombres.....	196.378	187.620	161.029	157.186
Total de mujeres.....	307.691	291.895	240.035	222.027
Total de obreros.....	504.069	479.515	401.064	379.213

Esta industria, que por el número de empleados, sobre todo, es la más importante del Reino Unido, ha sido también la que más quebrantos ha sufrido y sufre por la paralización de los negocios. Durante el año pasado el valor de sus exportaciones de manufacturas figura por £ 55.112.000, y en 1884 alcanzaron la cifra de £ 58.986.000. La baja, por tanto, pasa de 95 1/2 millones de pesetas. Durante el mes de Enero del co-

rriente, se ha empeorado aún en mayores proporciones.

Signe en orden de importancia—siempre por el número de operarios—la industria lanera y estambre-ra, la cual arroja los resultados siguientes:

MANUFACTURA DE LANA Y ESTAMBRE

	1855	1874	1868	1856
Número de fábricas.....	2.643	2.492	2.361	2.030
Id. de brochas de hilar.....	5.281.336	5.248.361	6.383.880	3.108.521
Id. de doblar...	767.270	566.070	515.611	"
Id. de tornos...	136.831	138.837	117.870	53.499
Obreros empleados.....	277.240	276.702	249.900	157.805

El año pasado fué también mediano para esta fabricación. En lanas hiladas ganó un 10 por 100 la exportación, pero en los tejidos sufrió cerca de un 15 por 100 de descenso.

Las manufacturas de lino tienen también gran importancia, principalmente en Irlanda y Escocia.—El progreso realizado en el período á que venimos refiriéndonos, está representado en el adjunto estado:

MANUFACTURA DE LINO

	1855	1874	1868	1856
Número de fábricas.....	388	449	405	417
Id. de brochas de hilar.....	1.155.217	1.473.800	1.588.124	1.288.043
Id. de doblar...	65.160	81.335	55.789	"
Id. de tornos...	47.641	41.980	31.040	7.689

Operarios:

Hombres.....	3.589	3.689	1.810	853
Mujeres.....	5.333	5.376	2.862	953
Menores de 18 años.....	7.371	10.775	10.730	8.950
Niñas.....	73.525	85.152	81.348	55.863
Niños.....	22.016	23.467	22.179	13.643
Total de obreros.....	111.837	128.459	118.929	80.262

La fabricación de géneros de yute ha alcanzado, como es natural, mayores aumentos de 1856 á 1885. La estadística los representa por las siguientes cifras:

MANUFACTURA DE YUTE

	1855	1874	1868	1856
Número de fábricas.....	120	110	41	11
Id. de brochas de hilar.....	253.179	220.911	80.777	"
Id. de doblar...	11.024	9.274	2.400	"
Id. de tornos...	12.083	9.599	3.919	"
Total de obreros.....	41.674	37.920	14.170	"

Para las dos anteriores fabricaciones, el año pasado ha sido regular. Han tenido algunos aumentos, pero no los alcanzados en otros períodos. En cambio la de seda ha perdido desde £ 2.175.410 que exportó de productos en 1884, á £ 1.957.211 que exportó en 1885. Los siguientes datos resumen los resultados de los treinta últimos años:

MANUFACTURA DE SEDA

	1855	1874	1868	1856
Número de fábricas.....	691	818	591	460
Id. de brochas de hilar.....	888.104	1.114.203	978.168	1.093.797
Id. de doblar...	7.909	5.252	870	"
Id. de tornos...	11.966	10.002	14.625	9.260
Obreros empleados.....	42.995	45.559	41.017	56.137

Por último: la fabricación de artículos de cáñamo ha tenido el siguiente desenvolvimiento:

	1885	1874	1863	1862
Número de fábricas	107	61	26	5
Id. de brochas de hilar.....	38.586	17.290	10.456	2.580
Id. de doblar...	7.900	5.252	870	*
Id. de tornos...	779	22	88	1
Operarios.....	9.946	5.211	1.111	607

Con un número total de obreros para las principales industrias textiles que, como se ve, llegan á 1.034.261, una crisis de la importancia de la actual ha tenido que producir terribles estragos en la clase obrera. Tanto más, cuanto que en Inglaterra el número de mujeres y niños empleados en las manufacturas es mayor que el de hombres. Así es que, no es solamente un individuo de la familia el que se encuentra allí sin trabajo, sino que, por lo general, son en algunas industrias, todos los que componen la casa.

La cuestión monetaria en el Ateneo Barcelonés.

CONFERENCIA DE D. JUAN TUTAU

El ex-ministro de Hacienda de la república *ha dado* en el Ateneo de Barcelona una notable conferencia sobre «la moneda, sus leyes y sus vicisitudes, causas de su crisis, y en particular de la actual». Dejando á un lado curiosas historias que, si acreditan erudición, no son precisas al fin principal, daremos á conocer las ideas capitales expuestas por el conferenciante.

El doble talón monetario es un mal gravísimo. Entre los dos metales no puede existir constante relación de valores y este desequilibrio causa siempre crisis monetarias más ó menos profundas y desastrosas. Empeño inútil es que los gobiernos quieran fijar lo que por esencia es mudable. Las leyes de la oferta y el pedido, que en resolución son las de la producción y el consumo, regulan el valor de la plata y el oro como el de todas las mercancías. Esta es la única regla invariable. En los últimos treinta años los productos de ambos metales han sido los siguientes en promedio anual:

	MILLONES DE £	
	Oro.	Plata.
Quinquenio 52-57.. . .	28	8
» 58-63.. . .	22	9
» 64-69.. . .	21	10
Desde 1870 á 1878.. . .	19	16
En 1885..	19	21

Hechos: baja en la producción del oro, aumento en la de la plata. Los precios han debido seguir inversa marcha, y así ha sucedido en efecto. Valía la onza Standard de plata en Londres, en Febrero de 1875, 57 peniques ó dineros, y vale hoy 46 $\frac{1}{2}$. Y no es solamente el exceso de producción la causa de este fenómeno económico. Hay que añadir: 1.º, su desmonetización en Alemania; 2.º, suspensión de su acuña-

ción en las naciones que forman la unión latina, desde hace siete años, y en otras muchas, representando un conjunto de más de cien millones de habitantes; 3.º, el temor de que cese también la acuñación en los Estados Unidos.

¿Qué influencia han tenido en España estos hechos? Desastrosa, según el Sr. Tutau. ¿Por qué tenemos el oro á 2 $\frac{1}{2}$ ó 3 de beneficio, y el cambio sobre Francia á 4,83, cuando en los demás países el premio es mucho menor? He aquí las razones: 1.ª, porque nuestros gobiernos han continuado, casi sin interrupción, acuñando barras de plata, cuyo pago ha de hacerse en letras ó en oro; 2.ª, por la importantísima cantidad de duros de columna que nos vienen de Asia y Africa; 3.ª, por el pago de intereses al extranjero, tanto por ferrocarriles como por la deuda pública; 4.ª, por ser excesivos nuestros presupuestos de gastos. Al desfavorable balance de nuestro comercio exterior no le dió el conferenciante importancia alguna en la situación monetaria.

¿A qué remedios debe acudir aquí en España para conjurar ó hacer menos sensible la crisis actual? A los siguientes:

1.º En absoluto, y desde luego, dejar de acuñar plata procedente de lingotes, lo mismo la de 900^m de fino que la de 835^m, dando ocupación á la Casa de Moneda con la refundición de los cuños anteriores á la ley de 19 de Octubre de 1868, labrando con tales pastas monedas de 0,20 ó 0,25, por ser la única que escasea, vendiendo, si hubiese un intervalo de mejores precios, las sobrantes ó convirtiéndolas en monedas de cinco pesetas. 2.º Refundir el poco oro que queda en circulación, convirtiéndole en moneda de 25 pesetas, y renunciando por ahora á la acuñación de las de 100, 50, 20, 10 y 5: las tres primeras porque son ventajosamente reemplazadas por las de 25 y por los billetes de Banco por su poco volumen. 3.º No dar cumplimiento á la promesa contenida en el Real Decreto de 20 de Agosto de 1876, de limitar la admisión de las piezas de 5 pesetas á la cantidad de 150 pesetas en cada pago, dejando que tengan poder liberador completo. 4.º Suspender la compra de pastas de oro ínterin la moneda de este metal tenga prima, porque después de acuñadas volverán al extranjero, sin dejar otro rastro que la pérdida sufrida por el Estado por el cambio de las letras, las pastas y la acuñación. 5.º Gestionar el ingreso en la Unión latina, aun cuando fuese necesario hacer el sacrificio de aceptar para el oro la moneda de 20 francos en lugar de la de 25, y para la de plata la de 20 céntimos en vez de la de 25 céntimos. 6.º Procurar el fomento de las obras públicas y del comercio de exportación, haciendo en los otros ramos las economías posibles con la buena marcha administrativa. 7.º Inteligencias del gobierno con las empresas de ferrocarriles para abaratar los transportes de la producción de nuestro suelo, especialmente desde el centro á las provincias marítimas, al objeto de limitar, ya que no de suprimir, la importación de artículos de tanto valor como los trigos y de favorecer la exportación de éstos y de

otros. 8.º Derogar, para cuando se normalice la situación, el art. 7.º de la ley monetaria vigente, en cuanto deja á los particulares la libertad de presentar pastas á la Casa de Moneda para su acuñación, ni con retenida ni sin ella, reservando este derecho exclusivamente al gobierno, que procurará mantener el equilibrio entre los dos metales, cuando aquéllos, prescindiendo de esta necesidad, sólo atienden á su lucro.

Con los preceptos que el Sr. Tutau deduce podrá estarse más ó menos de acuerdo. Lo que no puede ponerse en duda es que dicho señor conoce la materia, ni menos dejar de aplaudir los fines laudables de sus propósitos.

Comercio exterior

de los Estados Unidos en 1885.

No han salido mejor librados los Estados Unidos de América, que las principales naciones de Europa, durante el año pasado. Si quebrantos y pérdidas hemos sufrido por este viejo mundo, no han sido tampoco de escasa importancia las que han sufrido por el nuevo. Hay que advertir además, que la gran república del Norte de América, viene ya desde hace algunos años presentando sensible baja en su tráfico mercantil, como demuestra la siguiente cifra del último quinquenio:

AÑOS	Importaciones.	Exportaciones.
	£	£
1881. . .	134.041.000	166.709.000
1882. . .	150.568.000	153.596.000
1883. . .	137.413.000	159.033.000
1884. . .	125.852.000	149.873.000
1885. . .	117.510.000	137.769.000

Con relación al año de 1884, las importaciones han decrecido 8.342.000 £ que representa 6 $\frac{2}{3}$ por 100. Las exportaciones han perdido £ 12.104.000, ó sea el 8 por 100. El quebranto es todavía mayor, haciendo la comparación con 1880. Las exportaciones de este año valieron £ 177.936.000 de esta cifra á la señalada para el año próximo pasado, hay una diferencia de 40 millones de libras, ó sea de un 23 por 100.

He aquí las exportaciones de los principales grupos de mercancía durante los últimos cuatro años:

	1882	1883	1884	1885
	£	£	£	£
Algodón...	44.928.000	44.935.000	44.318.000	36.898.000
Cereales...	36.525.000	34.538.000	29.562.000	25.951.000
Sustancias alimentic.	19.838.000	22.845.000	19.289.000	18.742.000
Petróleo...	8.924.000	9.552.000	9.821.000	9.842.000
Otras mercancías.	43.821.000	47.160.000	46.889.000	46.124.000
Total....	153.594.000	159.030.000	149.870.000	137.767.000

Lo propio, los algodones que los cereales y las sustancias alimenticias figuran en baja. Los petróleos han conseguido alguna mejora. El grupo de artículos que hemos comprendido bajo el epígrafe «otras mercancías» y en el cual se incluyen géneros manufacturados, metales, tabacos, maderas, etc., han bajado con

relación á 1884; pero han ganado algo comparadas con el promedio del quinquenio y con 1881.

La baja de los algonos es la de más consideración. Ciertamente que la disminución de precio de esta mercancía ha contribuido á hacer mayor la diferencia entre las cifras que representan los valores de 1885 y 1884, pero aun descontando este dato, siempre resulta inferior la cantidad de algodón exportado, como demuestra el siguiente estado de la exportación de esta materia textil:

	Libras.
1885.	1.770.740.000
1884.	2.081.857.000
1883.	2.142.396.000
1882.	1.992.386.000
1881.	1.963.416.000

Por la competencia de los algodones indios se explica y justifica esta baja, así como también ha contribuido la paralización general de los negocios. Los cereales han tenido que sufrir también la concurrencia de los de procedencia rusa y de la India inglesa:

Por último, el movimiento de oro y plata en el mismo período que venimos reseñando, se representa por estos valores:

	ORO		PLATA	
	Importación	Exportación	Importación	Exportación
	£	£	£	£
1885....	4.728.000	2.283.000	3.554.000	6.656.000
1884....	5.591.000	8.189.000	3.100.000	5.912.000
1883....	4.411.000	1.209.000	2.830.000	5.160.000
1882....	2.680.000	7.744.000	1.819.000	3.463.000
1881....	12.079.000	520.000	1.719.000	3.412.000

Los colegios de tenedores de libros.

Siguiendo la corriente general, vienen á aumentar al numeroso catálogo de los organismos que espontáneamente nacen y toman puesto en la vida pública de nuestro país, los colegios de tenedores de libros. Madrid y Barcelona han conseguido ya tener cada una su colegio, y no ha de transcurrir mucho tiempo sin que también los tengan las principales plazas mercantiles de España. Lisboa posee su «Associação Portuguesa de Contabilidade», en París existe la «Société Académique de Comptabilité», y todo induce á presumir que semejantes centros técnico-profesionales se generalizarán en breve por Europa.

Quienes, como nosotros, elevan á la categoría de dogma económico el conocido aforismo de que la inteligencia es el primer elemento productor, habrán notado con satisfacción el hecho referido, señal elocuente del despertar de una numerosa clase que, en nuestro país al menos ha vivido como aletargada, y sin que, como tal, se haya jamás significado por un solo acto, por una sola manifestación que acreditara su existencia.

Siendo en la esfera mercantil el tenedor de libros uno de los elementos más inteligentes, apenas es concebible la vida retirada y oscura que lleva en nuestro

país. Semejante retraimiento y falta de espíritu de clase, le han sido fatales y forman contraste lamentable, dado el período de vertiginosa actividad que atravesamos, con ese movimiento de agrupación y concentración de fuerzas á que obedecen todas las clases sociales, como impulsadas por misterioso resorte, fenómeno sociológico digno de llamar la atención de todo hombre pensador y al que tal vez debamos, más ó menos tarde, la regeneración de nuestra desventurada patria.

Esa indiferencia, esa apatía censurable en los tenedores de libros, había de dar necesariamente sus naturales frutos. Se acaba de promulgar el novísimo Código de Comercio sin que en él se les reconozca ningún carácter, sin que se haga de ellos mención especial, sin que se les conceda la personalidad legal que en justicia les corresponde. Según la nueva ley, el tenedor de libros continúa siendo todavía el oscuro *manchebo* del Código de 1829. Para él sí que los años han transcurrido en vano.

¿Y cómo no había de suceder así, cuando nada solicitaron, cuando nada quisieron ni se asociaron jamás para defender sus propios intereses, ilustrarse y prestarse mútuo apoyo y protección? ¿Cómo no había de suceder así cuando ni siquiera supieron imitar á otras clases? ¿No ven acaso cómo los productores en general se agrupan y saben formar centros para resistir las imposiciones del Estado y reclamar contra cualquier medida económica ó acto gubernamental que lastime sus intereses? No ven cómo saben unirse, concertarse, fundar periódicos y hasta enviar representantes suyos á las Cámaras?

Pues no abduquen vergonzosamente de su personalidad los tenedores de libros y sigan el ejemplo que les dan otras clases más favorecidas de la fortuna, pero que no por esto valen más que ellos, secunden la iniciativa de Madrid y Barcelona y funden también Colegios en sus respectivas localidades. Esto es tanto más urgente y necesario, cuanto nos consta que en las esferas del Gobierno germina la idea de crear un cuerpo ó carrera especial de contabilidad, en donde podrán tener ingreso y hallar tal vez mejor porvenir los tenedores de libros que puedan acreditar debidamente su aptitud.

Los colegios de que hablamos son centros técnicos que además de garantizar la capacidad profesional de sus individuos ante las corporaciones, empresas, tribunales de justicia y ante el Estado cuando menester fuese, elevando á carrera tan útil como honrosa profesión, se proponen: 1.º Que se reforme el artículo 35 del nuevo Código de Comercio en el sentido que es justo y exigen los intereses de la clase, según así lo ha solicitado ya del ministro del ramo el Colegio de Barcelona en atenta y razonada exposición de fecha 15 de Enero último, á los pocos días de quedar legalmente constituido: 2.º Establecer relaciones de amistad y compañerismo entre todos sus individuos y apelar al socorro y protección mútuos, en sus variadas combinaciones, para mejorar la condición social de los mismos: 3.º Confederarse, unirse á los demás colegios de la Península y Ultramar y hasta á las asociaciones

análogas del extranjero para defender los intereses generales de la clase; y 4.º Influir en los destinos económicos del país, velar por sus intereses morales y materiales, que no deben serles indiferentes, ejerciendo como las demás clases productoras, su indiscutible iniciativa como colectividad inteligente mercantil, y dando, á ser posible, pruebas de robusta vitalidad, según acaba de manifestarlas el Colegio de Barcelona con su colosal proyecto de convocar en esta ciudad nada menos que un *Congreso internacional mercantil*, durante los días de la próxima Exposición Universal que deberá tener lugar en Septiembre del año próximo venidero.

Así, y no de otra manera, adquieren las clases sociales en la vida moderna la respetabilidad que merece, la consideración pública á que se hacen acreedoras y los derechos que legítimamente les corresponden.

Que los numerosos cuanto desatendidos tenedores de libros de nuestra Península abandonen su habitual apatía y se agrupen en todas las principales plazas mercantiles, que funden Colegios, que sostengan periódicos, que imiten, en fin, el levantado ejemplo de Barcelona y secunden su iniciativa, y entonces, al par que como elemento inteligente de valía, prestarán un buen servicio á sus respectivas localidades y al país, se elevará el nivel de la clase, y ganará ésta en consideración moral hoy, para ver mañana mejor retribuidos sus trabajos. Es inconcuso que á mayor consideración personal y á mayor importancia social, corresponde siempre remuneración más elevada.—EMILIO OLIVER.

Marruecos y los tratados de comercio proyectados.

Con este epígrafe encabeza el periódico francés *Le Telegraphe* un artículo sobre cuyas indicaciones llamamos la atención por la importancia que encierran, y porque siendo el referido periódico órgano de M. Freycinet, pudieran obedecer á los propósitos que abriga el presidente del ministerio francés respecto á Marruecos:

«A pesar de las noticias propaladas últimamente—dice el articulista—y del envío de embajadas marroquíes á Europa, nada hace prever todavía á despecho de las insinuaciones hechas por la prensa española, que la situación actual de Marruecos esté á punto de sufrir alteración en este ó en aquel sentido.»

«El momento actual es, sin embargo, el más favorable, y debe fijar la atención de las cancellerías que negocian nuevos tratados con Marruecos, país que llegará á ser la ruta para el tránsito de los productos industriales de Europa con destino á los millones de habitantes que pueblan el Noroeste y centro del continente africano. Nosotros sabemos que sid Mohamed, Aragón y Ben Avis, encargados por el sultán de concluir un tratado de comercio con Alemania, han comenzado sus trabajos y ya se han celebrado muchas reuniones en la legación alemana.»

«No podemos aún decir si el derecho de adquirir y vender tierras en el imperio de Marruecos será concedido á los extranjeros, como se propone en los proyectos de tratado; pero es de creer que esta concesión una vez hecha, no produzca todo lo que de ella se es-

pera á causa de ciertos monopolios que han de hacerla ineficaz.»

«Se cuenta ya que el hijo de un ministro indígena, utilizando la protección de su padre y las facilidades que encuentra naturalmente cerca de las autoridades locales, tendrá hechas para entonces numerosas adquisiciones territoriales.»

«Estas adquisiciones están evidentemente inspiradas por las modificaciones que se dice han de ser introducidas en los nuevos tratados de comercio, por virtud de las clases se reconocerá á los extranjeros el derecho real y efectivo de ser en Marruecos propietarios territoriales.»

«El hijo del ministro conoce que la tierra ha de aumentar su valor y se prepara á reunir la mayor extensión posible en los alrededores de Rabat.»

La Deuda flotante.

La Deuda flotante en 1.º de Febrero de 1886 estaba representada del modo siguiente, según los datos que hoy publica la *Gaceta*:

	Pesetas.
Créditos abiertos en el Banco de España con garantía de efectos públicos, por 1885-86.	20.756.568
Letras sobre provincias á favor del Banco de España, por 1885-86.	45.000.000
	<u>65.756.568</u>

Aumento que ha tenido la Deuda flotante en el mes de Febrero de 1886.

Letras sobre provincias á favor del Banco de España, por cuenta del anticipo de 10 millones de pesetas, acordado según real orden de 19 de Febrero último y utilizado en parte por el Tesoro en la siguiente fecha:

23 Febrero 1886. Vencerán el 24 de Mayo de 1886, por 1885-86.	5.000.000	
Por renovación de letras vencidas en 22 de Febrero de 1886 del anticipo de 10 millones de pesetas hecho al Tesoro por el Banco de España, según real orden de 30 de Octubre anterior. Vencerán en 23 de Mayo de 1886, por 1885-86.	4.000.000	} 9.000.000
		<u>74.756.568</u>

Disminución que ha tenido la Deuda flotante en el mes de Febrero de 1886.

Por la recogida del Banco de España de letras vencidas en 22 de Febrero de 1886, por 1885-86.	4.000.000
Importaba la Deuda flotante en 1.º de Marzo de 1886.	<u>70.756.568</u>

Revista económica.

MADRID.—BARCELONA

Empezó la semana con alguna demanda de papel, pero ya puede decirse que ha cedido, por más que se realiza bastante número de operaciones, y que los vientos que reinan en la Bolsa, empujan la contratación por una corriente favorable.

El 4 por 100 interior al contado osciló ayer entre 58,70 y 80, cerrando á 75.

A fin de mes en voluntad á 58,95 75 y 70. Pequeños 59,30-45-40-70 y 58,85.

El 4 por 100 exterior á 58,80-85 y 90. En picos 58,90-59,15 y 59,00.

El amortizable ofrecido á 76,10 15 y 76,00. En pequeñas partidas 76-80-50-25-10 y 15.

Los billetes hipotecarios de Cuba, entre 89,85 y 60. La Deuda al 3 á 27,30.

Cédulas del Banco Hipotecario á 59,80.

Las acciones del Banco de España sin variación, ó sea á 334,50. Por la Memoria de este Establecimiento de Crédito leída en la Junta general, se ve que en virtud de sus operaciones con el Tesoro, dispone el Banco en la actualidad del interés correspondiente á sesenta y tantos millones de pesetas, como consecuencia de los préstamos que al mismo ha realizado. Esto es ciertamente muy lisonjero para los Accionistas, pero se presta á muy tristes consideraciones acerca del porvenir de la Hacienda española. Las utilidades que el Banco obtiene no decrecen en modo alguno; su cuenta de «Ganancias» es una escala ascendente de inacabables peldaños, y al considerar esto, aún puede decirse que sus acciones están extremadamente bajas, y no sería aventurado predecir que antes del próximo dividendo, lleguen á 350, cambio que hoy parece ser la meta puesta por algunos especuladores.

Barcelona.—Lo más saliente que tenemos que registrar, es el alza de las acciones del *Colonial*. La registramos en nuestro número anterior á 81,25 y los telegramas del 3 la dejan á 87,00, siendo de advertir que el día 2 llegó á 89,00. Esto demuestra como hacíamos notar al dar cuenta de su Memoria de fin de año, que la solidez adquirida por el *Colonial*, por los 3¹/₂ millones de pesetas, dedicados á mejorar su cartera, habría de proporcionarle los mejores resultados. Los telegramas últimos, dan los siguientes cambios.

Acciones: ferrocarril Norte de España, 84,50.—Tarragona, Barcelona, Francia, 37,37.—Banco Hispano-Colonial, 87,00.—Sociedad Crédito Mercantil, 43,00.

PARÍS

El movimiento de alza tan sostenido de la semana anterior, parece haber declinado algún tanto, y la liquidación no se ha hecho en términos tan favorables como era de esperar. Los compradores de primas se han visto defraudados en sus esperanzas, y la pequeña banca que hacia sus operaciones, preocupándose de la influencia de la cuestión de Oriente, llegó á temer que la ruptura fuera inevitable, y se apresuró á deshacerse de las mismas partidas que comprara días antes arrastrada por la fiebre alcista.

Sin embargo, los ánimos se han reaccionado bastante, y la demora en la presentación de los presupuestos permite á los alcistas proseguir su agiotaje para procurar la escasez de títulos de buenas rentas.

Las instituciones de Crédito han continuado animadas, sucediéndose las órdenes de compra sin interrupción. El cambio de 4.300 fr. á que llegaron las acciones del Banco de Francia, ha sido felizmente reaccionado, quedando á 4.325. Por el contrario, el alza sobrado brusca de las acciones del Banco de París en la pasada semana, ha hecho vengán á retroceder en ésta á 645 fr. El *Credit Foncier* mejorando algo, así como el Banco Franco Egipcio y el de Descuentos.

El Suez continúa con buena tendencia, aunque sin poder sostener el avance de la semana anterior, pues de 2.216 fr. ha quedado á 2.180. Las transacciones siguen con marcada actividad sobre el Panamá, y las Obligaciones del gas á 1.552,50 fr., y á 480 fr. las de la Compañía Trasatlántica.

Los últimos telegramas nos informan de una baja

en los fondos franceses á consecuencia del rumor de que el Gobierno va á ser derrotado en la Cámara de Diputados, al votarse la proposición relativa á la expulsión de los príncipes.

He aquí los últimos cambios:

8 por 100.	82,26
Banco de Francia.	4.325
Banco de París.	652,50
Banco de Descuentos.	470
Credit Lyonnais.	535
Credit Foncier.	1.345
Banco Franco Egipcio.	470
Credit Industrial.	645
Exterior español.	57,70-65 62-45

LONDRES

Casi todos los valores vienen en baja en la Bolsa de Londres y no puede ciertamente extrañar semejante resultado en vista de los acontecimientos que se han ido desarrollando durante la semana. Las últimas noticias de la cuestión de Oriente son relativamente tranquilizadoras. Los telegramas que acaban de recibirse consideran como probable el envío de una nota colectiva de las potencias al gobierno helénico y que después de esto se llevaría á cabo la demostración naval en las costas de Grecia. Semejante medida no podrá menos de influir poderosamente en la resolución del conflicto, y la desmovilización del ejército servio que ya parece decretada, hace concebir la esperanza de que los sucesos pueden entrar en un período de calma que tanto anhelan los hombres de negocios á despecho de los bajistas y alarmistas que en la pasada semana puede decirse han estado en su elemento.

Los cambios que llegan á nuestra noticia son:

Consolidado 3 por 100.	100,60
Turco 4 por 100.	15, 1/4
Egipcio 6 por 100.	68,00
Italiano.	98, 1/2
Peruano 6 por 100.	17, 3/4
Ruso 4 1/2 por 100.	92, 1/2
Banco Otomano.	11, 1/2
Río Tinto.	11, 1/2
Exterior español.	57,50 y 57,62

Cambios de los fondos públicos.

ACCIONES Y OBLIGACIONES DE ESPAÑA

FONDOS PÚBLICOS	Últimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Últimos precios.
4 p. 100 int. c.	59,00	Sisas A. de Mad.	"
Id. tit. peq.	00,00	Ob. munic. de id.	"
Id. fin de mes.	00,00	Ob. Erlanger id.	"
Id. fin del p.	00,00	Ced. Banco hipo-	"
4 p. 100 ext. c.	59,15	tec. al 6 p. 100.	000,00
Id. tit. peq.	00,00	Id. al 5 p. 100.	00,00
3 p. 100 ext. c.	"	Banco de España	334,00
2 p. 100 ext. c.	"	Banco Hipotec.	00,00
Car. de Agosto.	"	Créd. Mobiliario.	"
Id. de Marzo.	"	Banco de Barcel.	"
Id. de Julio.	"	Soc. Créd. Merc.	"
Obras públicas.	"	Id. Catal. Créd.	"
Personal.	"	F. C. de M. á Za-	"
4 p. 100 amort. c.	76,50	ragoza y A.	"
Id. tit. peq.	00,00	Id. N. de España	"
Id. fin de mes.	"	Id. Badajoz.	"
Id. fin del p.	"	Id. Andaluces.	"
Ob. de A. de C.	"	Id. Ast. Galicia y	"
Bill. hip. de Cub.	89,85	León.	"
3 p. 100 y 1 p. 100	"	Id. M. á Cáceres.	"
amort. de C.	27,30	Minas de Río	"
Id. fin de mes.	"	Tinto.	"
3 p. 100 y 2 p. 100	"	Id. de Belmez.	"
amort. de C.	"	Comp. Madrileña	"
Annualid. de Cub.	"	del Gas.	"
Bill. de P. Rico.	"		

MERCADOS

Materias Textiles.

ALGODONES.—Liverpool.

Continúa flojo é irregular el mercado. Durante la semana pasada continuaba la baja, pero ya en menor escala. Las clases superiores apenas se han cotizado. Las americanas han perdido 1/8 d. por libra y 1/16 las brasileñas. Vendedores y compradores están retraídos: los primeros con la esperanza que el mercado se reponga, los segundos con la esperanza de mayor baja.

Durante el mes de Febrero, las cantidades de esta primera materia, importadas, exportadas y consumidas en esta plaza desde 1.º de Enero á 25 de Febrero pasado, han sido los siguientes:

	1886	1885
Importaciones. balas	703.328	897.029
Exportaciones.	34.692	39.803
Stock en 25 de Febrero.	708.600	945.450
Consumo del período.	513.970	518.650

He aquí los precios corrientes:

Por libra en peniques.

NOMBRES	Ord.	Mid.	Fair.	Good Fair.	Good.	Fine.
<i>Americanos.</i>						
Sea Island.	13	14	15 1/2	17	18	20
Florida.	11	12	13	14	15	15 1/2
		G. O.	L. M.	Mid.	G. M.	M. F.
Upland.	4	4 3/8	4 5/11	4 3/4	5	5 1/4
Texas.	4 1/4	4 7/11	4 3/8	4 13/11	5	5 1/2
Orleans.	4 1/4	4 7/11	4 5/8	4 13/11	5 1/11	5 1/2
<i>Brasileños.</i>						
		Mid.	M. F.	Fr.	G. F.	Gd.
Pernambuco.	"	4 7/8	5 1/8	5 3/11	"	"
Ceara.	"	"	5 1/11	5 3/11	"	"
Paraiba.	"	"	5	5 3/11	"	"
Río Grande.	"	"	5 1/11	"	"	"
Macejo.	"	4 7/8	5 1/8	5 3/11	"	"
<i>Egipcios.</i>						
Gallini.	"	"	"	8	9 1/2	10 3/4
Brown.	4 3/8	5 3/11	5 1/2	5 13/11	6 1/2	7 3/4
White.	"	"	5 3/8	5 11/11	6 1/11	6 3/4
Smirna y Grecia.	"	4 3/8	4 3/4	4 7/8	5	5 1/2
<i>Indios.</i>						
Surats.	"	"	"	4 1/2	4 3/8	4 13/16
Dhollerah.	3 3/11	3 3/8	3 3/8	4	4 3/8	4 11/16
Omrawutte.	3 3/11	3 7/11	3 3/8	4	4 3/8	4 11/16
Veravul.	3 1/8	3 1/4	3 1/2	3 7/8	4 1/4	"
Broach.	"	"	"	4 1/4	4 1/2	"
Bengala.	"	"	3 1/2	3 5/8	3 15/11	4 3/11
Mdrstinnevely.	"	"	4 1/4	4 1/2	4 3/4	"

BARCELONA.—Iguales dudas, iguales vacilaciones refleja este mercado que todos los demás de Europa y América.

DUNDEE (IRLANDA)

Linós.—Archangel (rusos) por ton. £ 48 á 50. San Petersburgo, 12 cabos 27 á 31; 9 cabos 23 á 24.

LONDRES

Cáñamo.—San Petersburgo, limpio por tono £ 28 á 28 10. Manila, id. 27-10 á 31.

En Lérida se han vendido durante las últimas semanas algunas partidas de 28 á 32 reales arroba.

Yute.—Finos, £ 12-10 á £ 12-15; ordinarios, helados, £ 9-10 á £ 22-0; finos, £ 23 á £ 40.

Drogas y productos quimicos.

MERCADOS EXTRANJEROS.—*Londres, 2 Marzo.*

Durante el año pasado casi todos los productos quimicos han sufrido baja en los precios. Las fábricas han tenido escasas demandas y la inseguridad de los valores ha sido la nota característica. La *sosa* cristalizada ha perdido 10 chelines (50 reales) por tonelada y la *sosa cáustica*, cuyas ventas han sido de consideración, cierra con quebranto de 30 ch. por ton. El *clorato de potasa* fué durante el mes de Mayo muy pedido; llegó á pagarse á 7 1/4 penique por libra (450 gramos) y en 31 de Diciembre valía 7 peniques y continúa en baja. El *arsénico* se ha mantenido alrededor de £ 3 por ton. La *alumbre* bajo 5 ch. por ton; el *sulfato de cobre* £ 3 por tonelada.

Los artículos principales se cotizan á los siguientes precios en esta plaza:

	Chel.	Pen.	Chel.	Pen.
Acido nítrico, por libra . . .	2	3 á	2	4
» Sulfúrico	0	0 1/4 á	0	1
» Cítrico	2	3 á	2	4
» Tátrico	1	9 á	1	10
Alumbre, por tonelada . . .	£ 5	15/ á	£ 6	5/
Carbonato amónico, p. lib.	0	5 á	0	0
Muriato » p. ton. £ 26	0	á	£ 30	0
Sulfato » » £ 11	5	á	£ 11	15
Arsénico por cwt (quintal).	21	0 á	0	0
Borax refinado	30	0 á	32	0
Crémor tártaro crist. . . .	126	0 á	127	0
Calomelano, por libra . . .	2	8 á	0	0
Sublimado corrosivo . . .	2	1 á	0	0
Yodo, por onza	0	9 á	0	0
Bicromato de potasa, p. lib.	0	3 1/2 á	0	0
Clorato » » 0	6 1/2 á	0	0	0
Prusiato de Potasa	0	8 1/4 á	0	0
Sulfato » p. ton. 10	10	á	0	0
Bicarbonato de sosa por tonelada	£ 7	12 á	0	0
Sal amoniaco, por cwt. . .	34	0 á	36	0
Sosa cristalizada, p. ton. £ 2	£ 9	á	0	0
» Cáustica, » £ 8	0	á	£ 9	0
<i>Sulfato de quinina</i>				
Inglés en bote, por onzas .	3	3 á	0	0
Pelletiers, » » 3	0	á	0	0
Alemán, » » 2	9	á	2	10
Sulfato de cobre, por ton. .	£ 14	10/ á	£ 14	15/
» de zinc » » £ 8	9	á	0	0
Azufre, flor » » £ 10	0	á	12	0
Bermellón, inglés por lib..	2	0 á	0	0
Aleanfor por cwt.	73	0 á	0	0

MERCADO NACIONAL.—*Bilbao.*

Petróleo, en barriles á ptas.	34	los 100 kilos bruto.
» en caja á »	12	caja de dos latas.
Gasolina á »	9	caja de dos latas.
Espíritus: Prima alemán á	2,77	rs. litro en bocoyes.
» » á	2,87	» » en tercerola
» extrafino á	2,89	» » en bocoyes.
» » á	2,99	» » en tercerola
LINARES.—Albayalde de 1. ^a en polvo, en sacos de 4 arrobas.		
		Ptas. 35
Idem de id. en pilones. . . .		82,20
Idem de 2. ^a en id.		30
Idem de 3. ^a en id.		27,50

SEVILLA.—Sosa cáustica blanca, 60 á 62°, b.^{ca} hierro de 6 quintales, á 45 rs. quintal.
Id. id. id., id. id., id. id. 1 quintal, á 53 rs. qt.
Id. id. placa, id. id., id. id., id. madera, á 53 id.
Silicato de sosa blanco, 140° á 34 rs. id.
Resina clara, b.^{ca} 6 quintales, peso neto, á 30 id.
Jaboncillos polvo 1.^a, á 24 rs. id.

Cloruro de cal seco, b.^{ca} de 2 quintales á 67 id.
Carbonato de sosa seco, id. id. de 4 id., á 45 id.

Metales y minerales.

PLAZAS EXTRANJERAS.—LONDRES

Oro.—Barras finas 77 chelines 9 peniques onza Standard: (31,10 gramos) id. conteniendo 2/3 plata 77-10 1/2.

Plata.—Barras finas, 46 1/4 peniques; id. conteniendo 5 gramos oro 64 3/4 plata; en cajas 50 2/11; duros mejicanos, 45 13/12 por onza Standard.

Hierro.—Glasgow, los precios muy variables. Durante la semana se han hecho pocas operaciones. Los primeros precios para los warrants se fijaron en 38 chelines ton. Subieron después á 39-5 y los últimos quedan 38-8 1/2 d. La asociación de fabricantes escocesa, ha tomado una resolución, encaminada á la necesidad de contener la producción.—Del resultado de este acuerdo dependerá el porvenir del mercado. *Middlesbrough*. En baja y desorganizado el mercado. Algunos lotes del n.º 3 G. M. B. se han vendido á 30 chelines ton., franco bordo y á corto plazo, n.º 1, á 33; n.º 2, 31-6; warrants Cleveland, 30 chelines.

Cobre.—En la primera quincena de Febrero se ha importado en esta plaza, procedente de Chile 1.400 ton. contra 1.550 en igual período del 85, y 1.800 en 84. Las de América de 1.º á 15 de Febrero se elevan á 554 ton. contra 1.417 en todo el mes de Febrero del año pasado. Los últimos precios son: Chile, en barra £ 41, al contado, Burra y Wallaroo £ 45 á 46; Tough inglés, £ 42-10 á 43-10; Best selecto £ 44 á 45.

Plomo.—Marca inglesa, £ 13-16-5; españoles, £ 16-7-6. Marsella: primera fusión, de 32 á 33 fr.; segunda, 30.

Zinc.—Marcas ordinarias, £ 14-15; marcas especiales, £ 15-2-6. París, sin negocios. El de Silesia, se ha vendido á 41-50 fr.—Marsella; zinc en placas, de 31 á 33 fr.

Estañó.—Inglés ordinario en lingotes, £ 87.—Marsella, Banca, fr. 252-50.

PARIS.—Poca actividad en los negocios.—Las barras Chile han perdido 50 céntimos. Se cotizan á 106 fr. las primeras marcas y á 102 las ordinarias.—Best selecto á fr. 110-50 Marsella; Tokat rojo 100 fr. refinado en pequeños lingotes, 115 á 120.

PLAZAS NACIONALES

LINARES.—Hierros cuadrados y redondos, desde un octavo de pulgada hasta dos pulgada de grueso, á 19, 20, 21 y 24 rs. arroba.

Flejes, á 20 rs. pletinas, pletinillas y llantas de todas dimensiones á 19, 20, 22 y 24 rs. arroba, excepto los de formas especiales, que son á 24.

Acero para barrenas de minas.	60	rs. arroba.
Idem ampollado.	65	»
Idem común.	50	»
Chapas del número 1 al 12. .	á 38	»
Idem del número 13 al 22. .	á 36	»
Pólvara negra para barrenos	á 50 y 40	»
Dinamita de goma.	á 23	» kilos.
Idem de 1. ^a	á 20	»
Cefre cinta.	3	» roscos.
Cefre cordón.	2	»

CARTAGENA

Cobre: Precios de la compañía de San Juan de Alcaraz: planchas y barras de cobre, clase superior, 175 pesetas los 100 kilos; tubos gruesos 230; lingote de cobre refinado, clase Best selecto 130.—*San Juan de Alcaraz*: alambre de cobre 195 pesetas los 100 kilos.—Latón en planchas ó en barras 152; id. en alambre 157.

LINARES.—Plomo de 1.^a deplutado. Ptas. 12,50
 Id. de 2.^a en barras grandes 12,50
 Id. id. en barras chicas.. 12,50

BILBAO.—Hierro: Sin variación en los precios que dimos en la semana anterior.—Las exportaciones de lingotes han sido regulares.—El Bilbao marítimo da las cifras siguientes para la exportación desde 1878:

1878. . . .	136.722	toneladas.
1879. . . .	151.990	"
1880. . . .	302.623	"
1881. . . .	364.885	"
1882. . . .	458.647	"
1883. . . .	502.853	"
1884. . . .	486.621	"
1885. . . .	534.885	"
1886. . . .	529.664	"

Lingote de hierro exportado del puerto de Bilbao durante el año 1886.

FECHAS	EXTRANJERO	CABOTAJE	TOTAL
	Toneladas.	Toneladas.	Toneladas.
Enero del 1 al 7. . .	150	245	395
— del 8 al 15. .	2.841	215	3.056
— del 16 al 23..	—	1.586	1.586
— del 24 al 31..	1.170	1.913	3.083
Febrero del 1 al 6. .	150	190	340
— del 7 al 13..	2.089	932	3.021
— del 14 al 20.	4.622	380	5.002
— del 21 al 27.	590	858	1.448
TOTALES. . . .	11.612	6.319	17.931

Coloniales.

AZÚCAR

Paris.—Continúa el movimiento de baja. Comenzó el año corriente con grandes esperanzas para productores y fabricantes.—Las primeras ventas del mes de Enero se hicieron á fr. 48,25, pero bien pronto la depreciación comenzó á iniciarse y cerró el mes á francos 41,50. Febrero fué peor aún, y en dicho mes el azúcar llegó á venderse á fr. 38,50, que es el precio más bajo que jamás haya tenido. La causa de esta alza y baja es conocida. Se creía que la cosecha había sido insuficiente para el consumo y que las plazas inglesas estaban sin existencias. Pero la luz se hizo y todo cambió de aspecto. Las existencias generales acusan recursos más que suficientes. Los cálculos más prudentes dan en stocks 109.000 toneladas más que en iguales días de 1885. Así es que, aun cuando el déficit de la producción haya sido de 550.000 toneladas, producirá poquísima impresión.

He aquí las existencias (stocks) en los principales países productores:

	1886	1885	1884
	Toneladas.	Toneladas.	Toneladas.
Francia 1.º Febrero ..	299.418	249.960	249.118
Alemania 1.º id. . . .	342.000	248.800	203.920
Austria 1.º id.	96.000	101.450	119.350
Bélgica 1.º Enero. . .	63.590	72.199	34.534
Países Bajos 15 febre.	82.292	46.595	62.126
Inglaterra 20 id. . . .	291.119	278.493	262.346
Sobre navios 15 id. . .	113.431	86.859	106.695
Total.	1.239.850	1.084.356	1.038.089
E. Unidos 10 Febrero.	47.980	67.840	55.423
Habana y Matanzas,			
6 Febrero.	38.559	47.437	32.661
	1.921.389	1.199.633	1.126.173

Londres.—Igual aspecto que el mercado de París. La remolacha subió algo pero descendió bien pronto. Los telegramas que se han recibido acusan lo siguiente: de Austria, calma y seguridad en los precios; de Alemania, inseguridad pero con regular tendencia. Según los cálculos de Lieht, el déficit de la producción se eleva en Alemania, Francia, Austria, Holanda y Bélgica á 638.000 toneladas. Rusia, sin embargo, dará un excedente de 137.000 toneladas. Los precios corrientes aquí, han sido:

Centrifugas de Cuba por cwt. (quintal) de 14 chelines 9 peniques, á 10 chelines.
 Mascabadas, de 13 á 13 6.
 Manila superior, de 11-6 á 12-6.
 De Rusia, de 14 á 16.
 Americana granulada, de 17-6 á 17-9.
 Antillas inglesas, de 12 á 13-6.
 Java núm. 15, de 15 á 15-6.

Habana.—Con fecha 5 de Febrero escriben á El Atlántico, los precios siguientes:

Purgados.—Esta clase de azúcares va llegando con mucha calma al mercado.

Los tres lotes puestos en venta durante los últimos diez días, aunque no reúnen buenas condiciones para embarque, se han pagado por un detallista á precios que juzgamos altos, y no dudamos que, dada la buena demanda existente, se coloquen con ventaja las partidas que lleguen después.

Estas ventas consisten en

224 c/ San Miguel, n.º 13 vardo, fojo, á 7,53 rs.
84 " " " 11 " " " 7,53 "
156 " Recompensa, " 12 1/2 gris húmedo " 6,91 "
150 " Molas, " 13 gris (79 c/ exis. " 7,41 "
50 " " " 10 gris (14 " " " 6,13 "

Y se dice de 1.000 cajas por Luisa, revendidas Bf. á 12 1/4—B' á 11 1/2—BB á 10 3/4—q. á 9 1/2—q² 8 3/4

Aunque el mercado queda firme, debemos considerar nominales nuestras segundas cotizaciones.

Clases secas especiales.	Corrientes húmedas.	Tachos secos con brillo.
N.º 10/12 de 5 3/4 á 6 1/2	5 1/2 á 5 3/4	no hay.
13/14 " 7 1/8 " 8	6 " 6 1/2	"
" 15 " 8 1/4 " 8 1/2	no hay.	7 3/4 á 8
" 16/17 sin existencias.	"	"
" 18 " 9 1/2 " 10	nominal.	9 1/2 " 9 1/2
" 19/20 " 10 1/4 " 10 1/2	"	10 " 10 1/2
B² " 12 3/4 " 13	"	12 " 12 1/4
B " 13 " 13 1/2	"	12 1/2 " 12 3/4
Blo. flor de 13 1/2 " 13 3/4	"	"

Refinería.—Cotizamos hoy:

Granulado en barrs. y medios barrs. á 11 rs. arroba
 Cuadrillo en cajas de 25 y 50 kilos, de 13 1/4 á 14 rs.

Centrifugas.—A consecuencia de la confirmación de noticias desfavorables de Inglaterra y Alemania, y de la calma que se observa en los mercados norte-americanos, rigieron los precios bajos al extremo que faltaban compradores á nuestras últimas cotizaciones. Reina algún mejor tono, merced al cual y á las apremiantes necesidades de algunos hacendados, se han hecho las siguientes ventas:

21.007 sacos pol. 95/97, de 6 1/4 á 6,50 rs.
 4.500 " " 96/98, " 6 3/8 " 7 rs. para España, por veleros.
 Mascabados.—Poca existencia. Se vendieron: 100 bocoyes, pol. 84, á 4 1/2 rs.
 Azúcar de miel.—Se han vendido
 125 bocoyes, pol. 86 á 4,65 rs.
 1.160 sacos, " 88/90 de 4 3/4 á 5,03 1/2 rs.

Existencia comparada de azúcares en plaza:

	1886	1885	1884	1883	1882
C/.	6.294	42.177	14.895	16.299	23.951
S/.	115.334	121.142	50.230	41.682	53.453
B/.	3.064	21.744	23.265	16.897	30.487

Bilbao.—Se ha vendido el *refinado* de la Habana en barriles á ptas. 48,75 los 50 kilogramos, los *quebrados* de ptas. 36,56 $\frac{1}{4}$ á ptas. 41,25 los 50 kilogramos, los *cucuruchos* á ptas. 37,50 el mismo peso y los *centrifugados* á igual precio la misma fracción.

No contamos con ninguna entrada durante la semana que ha transcurrido.

Manila.—Se están descargando en estos muelles 855 bultos que ha conducido el vapor *Pelayo* de trasbordo en Santander del vapor *Reina Mercedes*.

Espérase también otra partidita que se ha trasbordado en Cádiz al vapor *Cifuentes* y que creemos se compone de unos 80 bultos.

Casi todas las llegadas son de azúcares *quebrados* y *bajos* que tienen muy buen pedido colocándose cómodamente de ptas. 35,62 $\frac{1}{4}$ á ptas. 43,12 los 50 kilogramos según clase.

Peninsular.—Procedentes de Barcelona ha conducido para este punto, el vapor *Covadonga*, 162 cajas de este dulce.

El *cortadillo* que escasea notablemente se pide con bastante empeño, realizándose las ventas á ptas. 13,625 los 11,50 kilogramos.

Los *blancos de brillo* y los *molidos* se detallan á ptas. 47,81 los 50 kilogramos.

El *pilón* se vende á ptas. 13,25 los 11,50 kilogramos.

Estranjero.—El *cortadillo* alemán se está detallando á ptas. 60,50 los 50 kilogramos.

No hay existencia del dulce procedente de París, pero se esperan en breve remesas de *pilón* y de *cortadillo*, que desde ahora se están vendiendo ya respectivamente á ptas. 60,25 y 62 los 50 kilogramos.

Barcelona.—*Azúcares de Ultramar:* Los precios del mes corriente, han sido de 16 á 19 pesetas mascabados, de 19 á 21, ídem los centrifugos, los *quebrados* núm. $\frac{11}{12}$ de 18 á 20 pesetas, y los núm. $\frac{13}{14}$ de 21 á 21 $\frac{1}{2}$. Los *granulados* de 31 á 31 $\frac{1}{2}$ y el *cuadrado* de 37 $\frac{1}{2}$ á 38, todo por quintal de 41,6 kilos.

Idem refinados del país.—El *pilón* á 45 pesetas, el grano cristalizado á 37 $\frac{1}{2}$, el *pilón* á 48, y el *cuadrado* á 52 pesetas, todo por quintal de 41,6 kilos.

Idem extranjeros.—Se han recibido algunas partidas que se detallan á 50 pesetas el *pilón*, y de 53 $\frac{1}{2}$ á 54, ídem el *cortado regular*, todo por quintal de 41,6 kilos.

CACAO

Londres.—Guayaquil, por cwt de 67 chelines á 75. Caracas de 82 á 92. Trinidad 77 á 80. **Burdeos:** Caracas superior á 120 fr. los 50 kilos. **Bilbao:** del Caracas, se han vendido algunos lotecitos de sacos de *Guirias* á ptas. 183,75 los 50 kilogramos y los arriba señalados, se cotizan de ptas. 182 á ptas. 250 el mismo peso, según clase del grano.—Del Guayaquil se han concertado de ptas. 135 á ptas. 155,62 $\frac{1}{2}$ los 50 kilogramos, teniendo presente el estado en que se encuentra el grano.

CAFÉ

Burdeos.—Cumaxá, sin cribar fr. 57 los 50 kilos. Guaira, sin cribar de 50 á 51 fr. los 50 kilos. **Havre:** Puerto Príncipe 47 fr. los 50 kilos: Puerto Cabello 50 fr. 50 céntimos: Méjico 62: Puerto Rico 78 á 82: Centro América 54. **Bilbao:** las ventas se han realizado á ptas. 95 los 50 kilogramos y también á ptas. 90 por clase más inferior.

El de Puerto Rico se está vendiendo á ptas. 117,50

y ptas. 120 los 40 kilogramos, habiendo tenido regular movimiento.

El de Ceylan con ventas muy moderadas, se cotiza á ptas. 150, y el *Moka* se vende en sacos sueltos de ptas. 190 á 200 los 50 kilogramos. **Barcelona:** los precios corrientes, han sido de 11 á 12 $\frac{1}{2}$ duros el Puerto Rico clase de pueblo; de 12 $\frac{3}{4}$ á 13 $\frac{1}{2}$ las de hacienda, en depósito, y los Manilas de 14 $\frac{1}{2}$ á 14 $\frac{3}{4}$ ídem despachado, todo por quintal de 41,6 kilos.

ÚLTIMA HORA

Como era de esperar, los precios de los algodones se han repuesto. Los últimos telegramas recibidos, acusan firmeza y alza en Liverpool, Havre y New-York. Las pérdidas de la semana última recuperadas con exceso.

Los mercados de azúcar, encalmados. En Londres ha subido la de remolacha.

El trigo, según los partes de New-York sigue flojo.—Al contado se han hecho operaciones á 92 $\frac{3}{4}$.—En Paris y Marsella precios sostenidos.

SOCIEDADES

Banco Hispano Colonial.—Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón núm. 23 de los *Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba*, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya en provincias, en París en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres en casa de los Sres. Uthoff y Compañía.

Los *billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias donde haya designada representación de esta Sociedad deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Abril, y transcurrido este plazo se admitirán los cupones y *billetes* amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona, 1.º de Marzo de 1886.—El Secretario general, *Aristides de Artiñano*.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario don Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortización de 6.750 billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, según lo dispuesto en el artículo 7.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 015, 016, 096, 156, 245, 252, 437, 575, 690.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 015, 016, 096, 156, 245, 252, 437, 575, y 690, y en el segundo millar los números 1.015, 1.016, 1.096, 1.156, 1.245, 1.252, 1.437, 1.575, y 1.690 y así corre-

lativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto se hace público para conocimiento de los interesados que podrán presentarse desde el día 1.º de Abril próximo á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid, en el Banco Hipotecario de España; en las provincias, en casa de los corresponsales ya designados en cada plaza, en París en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los señores Uthoff y Compañía.

Barcelona, 1.º de Marzo de 1886. — El Secretario general, *Aristides de Artiñano.*

Banco de España.—*Titulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado el día 1.º de Marzo.*

Numeros de las bolas que representan los lotes.	Numeración de los titulos que deben ser amortizados.	Numeros de las bolas que representan los lotes.	Numeración de los titulos que deben ser amortizados.
---	--	---	--

SÉRIE A

68	671 á	80	9.015	90.141 á	50
107	1.061	70	9.156	91.551	60
968	9.671	80	9.309	93.081	90
1.453	14.521	30	9.319	93.181	90
2.774	27.731	40	9.430	94.291	300
4.037	40.361	70	9.682	96.811	20
4.182	41.811	20	9.823	98.221	30
5.058	50.571	80	10.577	105.761	70
5.216	52.151	60	10.653	106.521	30
5.223	52.221	30	10.720	107.191	200
5.240	52.391	400	11.101	111.001	10
5.289	52.881	90	11.332	113.311	20
5.427	54.261	70	11.917	119.161	70
5.641	56.401	10	12.017	120.161	70
6.717	67.161	70	12.532	125.311	20
6.876	68.751	60	12.766	127.651	60
7.469	74.681	90	12.791	127.901	10
7.716	77.151	60	13.228	132.271	80
8.303	83.021	30	13.546	135.451	60
8.580	85.791	800	13.621	136.201	10
8.751	87.501	10	13.836	138.351	60

SÉRIE B

110	1.091 á	100	6.184	61.831 á	40
757	7.561	70	6.363	63.621	30
1.029	10.281	90	6.546	65.451	60
1.751	17.501	10	6.564	65.631	40
2.726	27.251	60	6.715	67.141	50
3.111	31.101	10	6.792	67.911	20
4.258	42.571	80	7.155	71.541	50
4.728	47.271	80	8.021	80.201	10
4.833	48.321	30	8.538	85.371	80
5.076	50.771	80	8.570	85.691	700
5.283	52.821	30	8.651	86.501	10
5.471	54.701	10	8.652	86.511	20
5.854	58.531	40	8.685	86.841	50
6.130	61.291	300	9.376	93.751	60
6.153	61.521	30	9.746	97.451	60

SÉRIE C

32	311 á	20	5.392	53.911 á	20
347	3.461	70	6.051	60.501	10
712	7.111	20	6.243	62.421	30
771	7.701	10	6.419	64.181	90
804	8.031	40	6.491	64.901	10
1.462	14.611	20	6.921	69.201	10
1.538	15.371	80	7.213	72.121	30
1.582	15.811	20	7.215	72.141	50
1.781	17.801	10	7.586	75.851	60
2.324	23.231	40	7.661	76.601	10
2.397	23.961	70	7.794	77.931	40
3.378	33.771	80	7.912	79.111	20
3.649	36.481	90	8.231	82.301	10
3.896	38.951	60	9.298	92.971	80
4.513	45.121	30	9.382	93.811	20

SÉRIE D

662	6.611 á	20	1.523	15.221 á	30
1.133	11.321	30	1.881	18.801	10
1.402	14.011	20	2.093	20.921	30
1.465	14.641	50	2.706	27.051	60

SÉRIE E

311	3.101 á	10	1.622	16.211 á	20
1.074	10.731	40	1.931	19.301	10
1.350	13.491	500	2.061	20.601	10

* * *

Tres causas principalmente contribuyen y habrán de dejarse sentir cada día con más intensidad á que la situación de este Banco no sea tan despejada como debiera: la data interina que va ganando en proporciones según confiesa la Memoria, el exceso de plata que, aun cuando no se dice cuánta sea, los mejores cálculos la hacen subir á 115 millones de pesetas, y, por último, la deuda amortizable propiedad del Banco que asciende á 471 1/2 millones.

Aparte de estas cuestiones que trataremos en números inmediatos con la templanza y sinceridad de costumbre las operaciones realizadas durante el año pasado han tenido un éxito lisonjero. La *circulación de billetes* ha aumentado desde 383 millones de pesetas á 468.989.275, lo cual si no siempre es signo seguro de prosperidad lo es y grande cuando gozan del crédito y confianza de los del Banco de España.

Operaciones del Tesoro.—Se reducen á una renovación de 10 millones de pesetas de letras sobre las cajas de Cuba; una negociación de 20 millones sobre las mismas con garantía de renta de loterías, y 15 con la garantía de la renta de tabacos; pero de esta última solo se habian negociado cinco en fin de Diciembre. Además el Tesoro público tomó del Banco en préstamo 35 millones de pesetas para pago de parte del cual ha cedido aquél á éste 19.196.000 pesetas nominales de Deuda, al tipo de 74,20 por 100. Al concluir el ejercicio el Banco tenía en cartera 55 millones de pesetas en letras á noventa días.

Contribuciones.—Por lo recaudado ha obtenido el establecimiento una utilidad líquida de 1.901.690,87 pesetas, diferencia entre los productos 6.794.060,07, y los gastos importantes 4.892.369,20.

Descuentos.—Exceden en 59 1/2 millones de los del año anterior, y se elevan á 44.357 efectivos por un capital de 261.998.731 pesetas.

Préstamos.—Descenso de 65 1/2 millones, figurando los de 1885 por 742.868.746,62 pesetas en 17.222 operaciones. Hay que añadir á este capital pesetas 175.840.422 de los créditos sobre efectos públicos. De suerte que, examinados en conjunto estos negocios, componen 918.709.168.

Giros y letras.—En junto representan una suma de 2.202 millones.

Cuentas corrientes.—Cierra el año con un saldo de 294.087.183,33, habiéndose elevado el movimiento general á 8.036 3/4 millones, 2.740 más que el anterior.

Cuentas corrientes de efectos.—Se abrieron en el curso del año 43; ingresaron pesetas 15.160.200 y se pagaron 11.826.825.

Acuñaion de plata.—Con 35.000 kilogramos proporcionados por el establecimiento y 20.000 de otro rematante admitidos en subasta, se acuñaron pesetas 10.216.643,19, á cuya suma hay que agregar 955.000 de moneda borrosa y columnaria.

Oro.—Se han adquirido kilogramos 3.261,81 que han rendido pesetas 11.235.102,15.

Acciones.—Las 300.000 que forman el capital están en manos de 7.010 accionistas.

Cartera.—Figura esta cuenta por un capital de 819.118.548,88.

Beneficios.—Ascienden en totalidad á pts. 37.703.724,02 de las que deducidas 4.700.971,81 de gastos, quedaron líquidas pesetas 33.002.752,21, que se han repartido:

A los accionistas (19 por 100), 28.500.000.

Impuestos al Tesoro, 3.604.756,53.

Para el ejercicio 1886, 897.995,68

Guía de Accionistas.

Norte de España.—Desde 1.º de Enero abona cupón 16 de las obligaciones especiales de Zaragoza á Pamplona y Alsasua y de Zaragoza á Barcelona del convenio de 16 de Febrero de 1878: cupón 57 á las obligaciones 6 por 100 de Zaragoza á Barcelona adheridas, cupón 37 de las 5 por 100 ídem; cupón 45 de las 3 por 100 serie A: cupón 45 de las 3 por 100 serie B; cupón 11 de las obligaciones prioridad de Zaragoza á Pamplona y Alsasua y de Zaragoza á Barcelona; cupón núm. 16 de las obligaciones de terceta serie de Tudela á Bilbao; cupón núm. 5 de las obligaciones de tercera serie de la línea del Norte y cupón núm. 1 de las obligaciones de la cuarta serie de la línea del Norte, cupón número 1 de las acciones de Lérida, Reus y Tarragona adheridas al convenio celebrado con la misma.

Fábril Algodonera.—Satisface el dividendo acordado en la junta general celebrada en 25 de Octubre.

Ferrocarril a Francia por Canfrach.—Satisface los intereses del 5.º semestre vencido en 1.º de Octubre.

Ferrocarril de Madrid y Zaragoza á Barcelona.—Amortiza las obligaciones sorteadas an 1.º de Enero del corriente.

Deuda Municipal.—Se amortizan las obligaciones sorteadas en 31 de Diciembre.

Comandataria Vidal y C.ª—Amortiza las obligaciones sorteadas en 30 de Diciembre.

Crédito Catalán.—Amortiza las obligaciones sorteadas en 30 de Diciembre.

Tranvía de Estaciones y Mercados de Madrid.—Amortiza las obligaciones sorteadas el 2 de Enero del corriente. Paga 20 ptas. por acción á cuenta de los beneficios obtenidos en 1885.

Ferrocarril de Langreo.—Abona 10 ptas. por acción á cuenta de los beneficios de 1885.

Banco de España (Sucursal de Barcelona).—Abona 50 pesetas por acción por complemento de beneficios obtenidos en 1885.

Banco Hispano-Colonial.—Abona 50 ptas. contra el cupón núm. 8 de las acciones.

Sociedad Catalana para el alumbrado por gas.—Paga cupones núm. 29 de de la serie A. y núm. 8 de la serie B. de las obligaciones de la misma. Amortiza las obligaciones sorteadas en 30 de Diciembre y reparte á cuenta de las utilidades procedentes del ejercicio de 1885.

Ferrocarril de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.—Abona el cupón núm 12 de las obligaciones.

Compañía Peninsular Azucarera.—Pide el 7.º dividendo pasivo de 5 0/0.

Compañía Trasatlántica.—Reembolsa las obligaciones amortizadas en 1.º de Junio y abona el cupón núm. 8 de las obligaciones serie A en circulación y el cupón núm. 3 de la serie B también en circulación.

Compañía anónima de Tranvías.—Abona dividendo de 2 por 100 contra el cupón núm. 4.

Ferrocarriles Andaluces.—Abona las 272 obligaciones Córdoba, Málaga y Granada correspondientes á la amorti-

zación de 1885, sorteadas en 14 de Septiembre y el cupón número 11 de las obligaciones del 3 por 100, vencimiento de 1.º de Noviembre. Reparte 10 ptas. por acción á cuenta del dividendo de 1885.

Ferrocarriles de Villena á Alcoy, Yecla y Alcedia de Crespins.—Paga el cupón núm. 10 de las obligaciones. Amortiza las obligaciones sorteadas en 31 de Diciembre.

Ferrocarriles de Medina del Campo á Salamanca.—Abona cupón núm. 17 de las obligaciones hipotecarias.

Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.—Paga 8 ptas. contra cupón núm 50 de las acciones; ídem cupón 56 de las obligaciones á 28 ½ rs. y cupón núm. 55 de las obligaciones del ferrocarril de Córdoba á Sevilla á 28 ½ reales.

Balearia de Betelú.—Cobra 8 por 100 ó sean 40 pesetas por acción.

Ferrocarriles de Almansa á Valencia y Tarragona.—Abona el 6 por 100 contra cupón 17 de las acciones y el cupón vencido en 1.º de Enero. Amortiza las obligaciones del *Grao á Valencia* sorteadas en 29 de Diciembre y las de la serie A, B, C y D de *Almansa á Valencia y Tarragona* sorteadas en igual fecha. Hasta 10 de Febrero los tenedores de sus obligaciones tienen tiempo para adherir sus títulos al restablecimiento de su amortización á la par, mediante pago de 9 por 100 ó entregando una obligación adherida por cada serie que presenten á la adhesión.

Tranvía de Barcelona á Sans.—Reparte 25 ptas. á las acciones contra cupón núm. 21.

Ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia.—Abona 15 ptas. contra cupón 19 de las acciones.

Ferrocarril y Minas de San Juan de las Abadesas.—Paga cupón número 28 de las Obligaciones.

Rosich hermanos, Llusá y Com.—Abona cupón número 12 de las obligaciones.

Ferrocarril de Mollet á Caldas da Montbuy.—Paga el cupón número 12 de sus obligaciones en la Catalana General de Crédito.

Banco de Préstamos y Depósitos.—(Madrid) Abona 4 por 100 sobre las acciones en circulación por complemento de beneficios del primer año social.

Altos hornos y fábricas de hierro y Acero de Bilbao.—Reparte 5 pesetas por acción á cuenta de los beneficios del ejercicio. Exige un dividendo pasivo de 50 pesetas por cada acción. Desde Enero abonará 7,50 pesetas por obligación.

Juntas Generales

Marzo	10	Compañía Mercantil Hispano-Africana (Madrid).
	11	Línea de Vapores Serra (Bilbao).
	12	La Flecha (Bilbao).
	15	Ferrocarril de Madrid á San Martín de Valdeiglesia
	15	Sociedad minero-metalúrgica de Gargantilla.
	15	Ferrocarriles de Sarria á Barcelona.
	16	Compañía Española de los ferrocarriles económicos.
	20	Ferrocarril de Zafra á Huelva.
	27	Sociedad de Crédito Mercantil.
	29	Compañía del ferrocarril de Madrid á Arganda.
	31	Banao Ibérico (de Madrid).
	31	Ferrocarriles de Almansa á Valencia y Tarragona.
Abril	6	Tranvías del Norte (Madrid).

ÚLTIMAS COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

CAPITAL efectivo.	ACCIONES	TIPO último.	DIVIDENDO del último ejercicio.	CAPITAL efectivo.	ACCIONES	TIPO último.	DIVIDENDO del último ejercicio.
BANCOS				SOCIEDADES			
100.000.000	España.....	334,00	95 ptas. ej. 85.	5.000.000	Matritense Electr.	"	"
60.000.000	Hispano-Colonial..	88,85	50 ptas. ej. 85.	81.250.000	Minas de Riotinto.	432 una	20 ptas. ej. 84.
10.000.000	Barcelona.....	72,50	21,50 ptas. ej. 85.	1.500.000	El Vulcano.....	80,00	"
2.500.000	Bilbao.....	"	60 ptas. ej. 83.	"	Naviera Catal.ª se-	"	"
12.500.000	Cataluña.....	64,00	3 ptas. ej. 85.	"	guros marítimos.	9,50	"
40.000.000	Español de Cuba..	"	200 ptas. ej. 84.	250.000	Previsión seg. vida.	10,00	"
3.000.000	Español Filipino..	"	72,50 ptas. ej. 84.	"	Propagad.ª del Gas	10,00	"
25.000.000	Madrid.....	9,50	7,50 ptas. ej. 83.	20.000.000	Trasatlántica (an-	"	"
2.000.000	Mallorquin 1.ª em.	"	20 ptas. ej. 85.	"	tes de A. López).	44,00	7 ptas. ej. 82.
1.500.000	Idem 2.ª emisión..	"	"	"	Transp. marítimos.	460 una	"
500.000	Manresa.....	"	"	12.000.000	Unión y Fenix Esp.	"	15 ptas. cup. 12 de 85.
818.750	Mercantil Lérida..	4,00	5 ptas. ej. 84.	500.000	Vitícola de Aragón	6,00	"
12.500.000	Pen. Ultramarino.	20,00	5 ptas. ej. 83.	FERROCARRILES			
4.950.000	Préstamos y Desc.	24,50	10 ptas. ej. 84.	23.750.000	Almansa, Valencia	"	"
4.100.000	Provincial de Val.ª	"	"	"	y Tarragona....	150,00	28,50 p. c. 17 de 85.
4.520.000	Region. Valenciano	"	5 ptas. 83; ac. 75 9/10.	30.000.000	Andalucía.....	90 una	10 ptas. á cta de 85.
1.000.000	Reus.....	"	20 ptas. 6re. 18 n.º 19.	20.000.000	Astur., Gal.ª y León	70,00	20 ptas. á cta. de 83.
1.125.000	Sabadell.....	14,50	6 ptas. ej. 84.	1.300.000	Bajo Llobregat....	"	"
"	Tarragona.....	"	"	"	Berga (Minas de)..	1,50	"
625.000	Tarrasa.....	"	7,50 ptas. ej. 83.	3.000.000	Cuenca, Valencia y	"	"
1.006.125	Tortosa.....	16,50	6 ptas. ej. 84.	"	Teruel.....	"	"
20.000.000	Universal.....	"	En liquidación.	"	Madrid á Cáceres..	280 una	"
2.500.000	Valls.....	"	"	178.000.000	Mad. á Zar.ª y Alt.	65,00	8 ptas. cup. 50 de 85.
7.500.000	Villanueva.....	33,00	15 ptas. ej. 83.	64.000.000	Mad. á Zaragoza y	"	"
500.000	Vitalicio.....	25,00	"	"	Barc.ª (directo)..	10,15	6 9/10 anual.
SOCIEDADES				46.578.000	Medina á Zamora y	"	"
2.500.000	Agr. Com. Manacor	"	"	"	Orense á Vigo....	12,75	"
2.500.000	Aguas de Barcelona	"	"	175.000.000	Norte de España..	85,25	30 ptas. ej. 83.
"	der del Besós...	12,00	"	3.000.000	P. Sta. M.ª á Sanlr.	87,25	"
15.000.000	Aguas de Barcelona	"	"	10.000.000	San Juan Abadesas	24,00	"
"	Dos-Rius.....	"	"	1.750.000	Sarriá á Barcelona.	102,00	19 ptas. ej. 83.
10.000.000	Aguas de Llobregat	14,00	"	53.138.125	Tarragona á Barce-	"	"
12.500.000	Alum. de España y	"	En liquidación.	"	lona y Francia..	33,37	15 ptas. ej. 84.
"	Portugal.....	"	"	16.950.000	Zafra á Huelva....	"	"
7.000.000	Alum. por Gas de	"	"	5.000.000	Económ. de Caríne-	"	"
"	Barcelona.....	140,00	"	"	na á Zaragoza...	"	"
1.500.000	Anón. de Productos	Par	"	1.225.000	Id. Manresa á Berga	"	"
"	químicos.....	"	"	3.125.000	Id. Valladolid, Me-	"	"
"	Aurora del Pirineo.	"	"	"	dina, Rioseco...	"	"
1.500.000	Barcelonesa de Va-	"	"	13.015.000	Id. Villena á Alcoy	"	"
"	pores Trasatlánt.	"	"	"	y Yecla.....	15,00	6 9/10 año, fin 84.
2.892.250	Cambio Mallorquín	"	20 ptas. ej. 84.	1.260.000	Id. Montaña (Mo-	"	"
8.000.000	Canal de Urgel....	"	"	"	nistrol).....	"	"
12.500.000	Canalización Ebro.	15 9/10	"	37.500	Id. Bajo Llobregat.	"	"
5.100.000	Carbonifera Ebro..	8,00	"	110.000	Id. Bajo Ampurdan	"	"
15.000.000	Catalana general de	"	"	360.000	Id. Val.ª de tranvía	"	"
"	Crédito.....	68,00	"	TRANVÍAS			
"	Catalana Seguros de	"	"	1.200.000	Barcelona, Ensan-	"	"
"	incend. prima fija	15,00	5 ptas. ej. 83.	"	che y Gracia....	46,00	14 ptas. ej. 85.
2.500.000	Catalana Vapores	"	17,50 ptas. ej. 83.	20.000.000	Barcelona á Gracia	98,00	5 ptas. cup. 4 de 85.
"	Trasatlánticos...	"	"	900.000	Barcelona á Sans..	188,00	50 ptas. ej. 85.
200.000	Centro gral. Préstamos	100,00	8 ptas. ej. 83.	"	Barcelona á Sarriá.	102,00	6 ptas. ej. 83.
"	y Depósitos....	125,00	5 ptas. Junio.	1.500.000	Est. y Merc. (Mad.)	105,05	20 ptas. cup. 11.
"	Crédito Catalán...	"	"	2.000.000	Valencia al Grao y	"	"
3.750.000	Crédito y Doks de	17,50	5 ptas. ej. 85.	"	Cabañal.....	90,00	6 anual y amor.
"	Barcelona.....	19,00	6 ptas. ej. 85.	10.000.000	Tranvía y f. c. econ.	"	6 ptas. ej. 85.
3.000.000	Crédito Español...	6,00	"	OBLIGACIONES			
5.000.000	Créd. gral. ferrocarr.	42,00	12,50 ptas. ej. 84.	BANCOS			
500.000	Créd. Gerundense.	187 una	"	Hipot. de España.	"	6 anual.	"
25.000.000	Créd. Mercantil...	"	"	SOCIEDADES			
"	Créd. Mov. Español	"	"	3.500.000	Ag. subt. Llobregat	24,00	6
5.000.000	Créd. mutuo fabril	"	400 ptas. ej. 84.	"	Al. Gas en Barcel.ª	106,00	6
"	y mercantil....	"	10 ptas. ej. 84-85.	14.000.000	Canal de Urgel....	38,00	6
8.000.000	España Industrial.	56,00	8 9/10 anual.	"	Fomento de riqueza	"	6
1.000.000	Española Azufres..	12,00	"	"	rústica y urbana.	"	"
5.689.125	Española Electric.	52,00	8 ptas. ej. 84-85.	351.650	El Vulcano (nave-	60,00	8
"	Fábril Algodonera.	"	"	"	gación é incend.)	106,00	7
5.000.000	Fábr. y Merc. Rosich,	"	42,50 ptas. ej. 83.	"	Puerto Barcelona..	"	6
"	Llusá y C.ª	"	"	26.700.000	Rosich, Llusá y C.ª	87,00	6
6.250.000	Gral. de Ob. Púb..	39,50	"	"	Trasatlántica (an-	"	"
20.000.000	General de Tabacos	39,00	"	"	tes A. López)...	"	"
"	Filipinos 1.ª serie	98,00	15 ptas. ej. 83.	FERROCARRILES			
2.500.000	Idem 2.ª serie....	103,00	12,50 ptas. ej. 83.	46.422.225	Alma, Val.ª y Tar.ª	54,75	3 amor. á 50 9/10
600.000	Gran Hotel Contin.	100,00	"	"	Idem adherida....	63,40	3
1.500.000	Industrial Papelera	"	"	42.143.900	Andaluces, Sevilla,	63,90	3 1/3
"	Inmobiliaria de ca-	"	"	"	Jerez y Cádiz....	"	3
"	pitales y amortiz.	"	"	13.750.000	Córdoba á Málaga	"	"
2.543.100	Maq. Ter. y Marít.	60,00	3 ptas. 83; ac. 30 9/10.				

SUPERIORES CAFÉS
DE
MATÍAS LÓPEZ Y LÓPEZ
MADRID.—ESCORIAL

Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos.

Café molido superior á . . .	2 ps. los 400 gramos.
Puerto Rico y Caracolillo . . .	2,50 — —
Puerto Rico y Moka	3 — —
Moka puro	4 — —
Tés de 8 á 20 ptas. libra en botes de 2 y 4 onzas.	
Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.	

Nota. Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

DEPÓSITO CENTRAL: PUERTA DEL SOL 13

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO
DE
AGRICULTURA, GANADERÍA
É INDUSTRIAS RURALES

BAJO LA DIRECCIÓN

de los Sres. D. M. López Martínez, D. J. Hidalgo Tablada
y D. M. Prieto y Prieto

con la colaboración de los más distinguidos
y reputados agrónomos, y demás personas que en España
y sus colonias se consagran al estudio y á la práctica
de todos los ramos que con la agricultura
se relacionan.

COMPRENDE ESTA ÚTIL É IMPORTANTÍSIMA OBRA

los métodos de cultivo, así generales como especiales, según los últimos adelantos; noticia de las máquinas y aparatos principales empleados en la agricultura; descripción de las razas de los animales domésticos, especialmente las españolas; su cría y mejora, sus enfermedades y curación; industrias rurales: beneficios que reportan y descripción de las que ventajosamente pueden importarse en España; economía rural: organización de las haciendas, relación entre el capital y el cultivo; sociedades de crédito y bancos agrícolas; leyes civiles y administrativas referentes á la agricultura, al tráfico, á los impuestos y á las servidumbres rurales; bibliografía y biografía agrícolas, etc., etc., y todos cuantos conocimientos puedan ser útiles al agricultor.

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

El DICCIONARIO DE AGRICULTURA GANADERÍA É INDUSTRIAS RURALES se publicará por cuadernos de 128 páginas, y aparecerá ilustrado con numerosísimos grabados intercalados en el texto para su mejor inteligencia, repartiéndose por lo menos un cuaderno cada mes, y más si fuera posible. Aunque no lo sea fijar con exactitud el número de cuadernos de que constará aquélla, creemos no excederá de 35, atendiendo el propósito de que sea todo lo extensa y completa que exigen las actuales necesidades.

El precio de cada cuaderno es 3 pesetas en Madrid, 3,20 en provincias, y 4 en el extranjero, franco de porte.

Los señores suscritores de provincias y extranjero deberán adelantar, al hacer su suscripción, el importe de cinco cuadernos, ó sean 16 pesetas los primeros y 20 los segundos, á fin de evitar continuos giros, renovándose este anticipo al terminar la publicación de cada cinco cuadernos.

Se suscribe en Madrid, librería de los Editores, *Vinda é hijos de D. J. Cuesta*, calle de Carretas, núm. 9, donde se dirigirán los pedidos, acompañados de su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

Una vez terminada la obra su precio será mayor que el exigido por suscripción.

SE HA PUBLICADO EL SEXTO CUADERNO

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA
CON ESCALAS Y EXTENSIÓN Á

LAS PALMAS, puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ Y PACÍFICO

Salidas trimensuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7 y Cádiz el 10 de cada mes: para Palma, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacífico, hacia Norte y Sur del Istmo.

SERVICIO DEL MES DE MARZO DE 1886

El 10, de Cádiz, el vapor

HABANA

El 20, de Santander, el vapor

ISLA DE CEBÚ

El 30, de Cádiz, el vapor

CATALUÑA

VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPOORE
Y SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ

Salidas mensuales de

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de de cada mes.

El vapor

ISLA DE PANAY

saldrá de Barcelona el 1.º de abril de 1886.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.

Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Madrid.—D. Julián Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.^ª

Santander.—Angel B. Pérez y C.^ª

Coruña.—D. E. da Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Iragorri.

Cartagena.—Bosch hermanos.

Valencia.—Dart y C.^ª

Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.